



**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
TABLÓN DE ANUNCIOS**

DÍA: 03/02/ 2020
HORA: 20:00 HORAS
LUGAR: Salón de Plenos
SESIÓN: Ordinaria

“En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo **jueves, día 6 de febrero, a las 20:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04/12/2019 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 21/01/2020.

PARTE RESOLUTIVA:

2. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE ORDENACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.

3. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.

4. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y OTRAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE VELADORES Y TERRAZAS EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA, OCIO Y ESPARCIMIENTO.

5.- MOCIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO DE LAS MOVILIZACIONES DEL SECTOR Y EN DEFENSA DEL ACEITE DE OLIVA DE LA PROVINCIA DE JAEN.

6.- ADHESIÓN A ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL OLIVO.

7.- ASUNTOS URGENTES.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

8.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DE LOS NÚMEROS COMPRENDIDOS DEL 582 AL 618 DE 2019 Y DE LA 1 AL 29 DE 2020.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV66UOZMPBWTROUKSBM4G42VH4	Fecha	03/02/2020 14:07:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66UOZMPBWTROUKSBM4G42VH4	Página	1/2





Ayuntamiento de MARMOLEJO

9.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a los miembros de la Corporación, en la forma prevenida legal y reglamentariamente, al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha indicada para la celebración de la sesión.

CUARTO.- Exponer el presente Decreto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

QUINTO.- Manténgase la documentación de los asuntos a tratar a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría del Ayuntamiento desde el momento de esta convocatoria.

SEXTO.- Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía, a los efectos legales oportunos.

Lo que, siendo públicas las sesiones del Pleno, se anuncia para general conocimiento de la población.

Marmolejo, 03 de febrero de 2020.

EL ALCALDE, Manuel Lozano Garrido.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV66UOZMPBWTRouKSBM4G42VH4	Fecha	03/02/2020 14:07:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66UOZMPBWTRouKSBM4G42VH4	Página	2/2

